



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8208/2011.-

RESD-EXA N° 375/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 361/2011, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de Universidad para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría del Departamento de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 27/07/11, mediante despacho de fs. 171 aconseja: a) aprobar las Actas Dictámenes de fs. 110-112, 135-137 y 163-166 y designar a los alumnos propuestos.

Que el alumno Carlos Nocera fue meritado en 1er. Orden, en dos (2) cargos de las asignaturas: Programación Numérica, con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos y Programación Numérica, con extensión de funciones a Investigación Operativa.

Que mediante Nota-Exa N° 998/11, el alumno Nocera opta desempeñarse en la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos.

Que de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 135 a 136, la alumna Cintia de los Ángeles Copa figura meritada en 2do. Orden en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica, con extensión de funciones a Investigación Operativa, correspondiendo ser designada en lugar del alumno Nocera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Actas Dictámenes de fs. 110-112, 135-137 y 163-166 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar como ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación, a partir del 01/08/11 hasta el 31/07/12, a los alumnos que a continuación se detalla:

ESPINOZA, Cecilia Natalia	D.N.I. N° 30.932.222
ZAMORA, Rodrigo Gabriel	D.N.I. N° 28.259.746
TEJERINA CAMPOS, Rubén Darío	D.N.I. N° 35.479.049
HURTADO, Néstor Javier	D.N.I. N° 21.586.441

ARTÍCULO 3°.- Designar al alumno NOCERA, Carlos Hugo, D.N.I. N° 23.553.621, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Programación Numérica, con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos, desde el 01/08/11 hasta el 31/07/12.

ARTÍCULO 4°.- Designar a la alumna COPA, Cintia de los Ángeles, D.N.I. N° 30.637.826, como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Programación Numérica, con extensión de funciones a Investigación Operativa, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/12.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado a la alumna COPA, Cintia de los Ángeles, designada en el Artículo 4°, que no se autoriza la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 6°.- Imputar las designaciones precedentes, a las correspondientes Partidas Presupuestarias, vacantes en la Planta Docente, desde el 01/08/11.

ARTÍCULO 7°.- Otorgar un Plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber a: Los alumnos mencionados, Departamento de Informática, Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa